	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 – 1	Código
	"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD" GERENCIA	R -0582

RESOLUCIÓN N° 0582
(18 DE NOVIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA N° CP-HJMH-005-2025



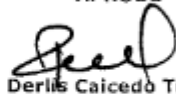
EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

La Gerente de la E.S.E. Hospital José María Hernández de Mocoa, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, según, Decreto 110 del 30 de marzo del 2024 y Acta de Posesión No. 420 de 01 de abril de 2024, en especial las conferidas en el Acuerdo 029 del 15 de octubre de 2024 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante convocatoria pública N° CP-HJMH-005-2025, se dio apertura al proceso contractual cuyo objeto es: CONTRATAR LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCI NEONATAL) EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA, BAJO LA CUAL, EL ASOCIADO, APORTARÁ, DOTACIÓN BIOMÉDICA, TECNOLOGÍA, INSUMOS Y TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA UNIDAD, CONFORME CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN VIGENTES ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1508 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS, publicado en la plataforma secop II, el día 24 de octubre de 2025, bajo el link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9005917&isFromPublicArea=True&isModal=False>
2. Que el proceso de convocatoria se surtió con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, conforme a lo establecido en el acuerdo 029 de 2024 – Manual de Contratación.
3. Que dentro del plazo estipulado en el cronograma de actividades para la presentación de ofertas, se recibió 1 propuesta, la cual fue evaluada, de conformidad a los criterios establecidos en los términos de referencia.
4. Que de acuerdo con el informe final de fecha 13 de noviembre de 2025, el comité de contratación recomienda a la Gerencia continuar con el proceso de contratación, en la etapa de adjudicación, a favor de CLÍNICA MEDILASER S.A.S, en razón a que se encuentra habilitada y cumple con los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la convocatoria.

En mérito de lo Expuesto.

ELABORÓ  Milady Juliana Díaz Acosta Abogada Apoyo Oficina Jurídica y Contratación	REVISÓ  Natalia Solarte Eraso Asesora Jurídica ESE Hospital Jose Maria Hernandez	APROBÓ  Derlis Caicedo Triana Gerente
---	--	---

Version 03

Página 1 de 2

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 – 1 "MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD" GERENCIA	Código
		R -0582

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado de la convocatoria pública N° CP-HJMH-005-2025 al proponente CLINICA MEDILASER S.A.S con Nit N° 813001952-0, representado legalmente por MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE identificada con cedula de ciudadanía N.º 36.305.150 de Neiva, quien presento la única propuesta y por consiguiente, la propuesta más favorable para la entidad y cumple con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la oficina jurídica y de contratación la elaboración y suscripción del contrato correspondiente, en los términos ofertados y aceptados.

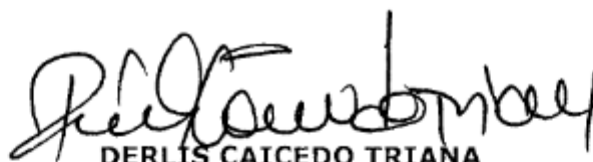
ARTICULO TERCERO: La presente resolución se notifica al adjudicatario en desarrollo de la presente audiencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2.8 del acuerdo 029 de 2024- Manual de Contratación.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.2.8 del acuerdo 029 de 2024- Manual de Contratación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Miguel Agreda de Mocoa – Putumayo, a los 18 días de noviembre de 2025.


DERLIS CAICEDO TRIANA

Gerente

E.S.E. Hospital José María Hernández

<p align="center">ELABORÓ</p>  Milady Juliana Díaz Acosta Abogada Apoyo Oficina Jurídica y Contratación	<p align="center">REVISÓ</p>  Natalia Solarte Eraso Asesora Jurídica ESE Hospital Jose Maria Hernández	<p align="center">APROBÓ</p>  Derlis Caicedo Triana Gerente
--	---	--



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679-1
"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Página 1 de 4

Versión: 002

ACTA No. 008 - 2025 - COMITÉ DE CONTRATACIÓN E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

CIUDAD:
MOCOCHA PUTUMAYO

FECHA:
NOVIEMBRE 18 DE 2025
HORA: 10:00 AM A 11:30 AM

LUGAR:
GERENCIA/VIRTUAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: AUDIENCIA DE ADJUDICACION CONVOCATORIA PÚBLICA NRO CP-HJMH-005-2025, con objeto: CONTRATAR LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCI NEONATAL) EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA, BAJO LA CUAL, EL ASOCIADO, APORTARÁ, DOTACIÓN BIOMÉDICA, TECNOLOGÍA, INSUMOS Y TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA UNIDAD, CONFORME CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN VIGENTES ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1508 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ:

APOYO A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ:

ASESOR (A) JURÍDICA - NATALIA SOLARTE ERASO

ABOGADA MILADY JULIANA DÍAZ ACOSTA

COMITÉ CONTRATACION

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
DERLIS CAICEDO TRIANA	GERENTE	X	
JORGE ALBERTO MOLINA GIRALDO	SUBGERENTE CIENTIFICO	X	
ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	X	
NATALIA SOLARTE ERASO	ASESORA JURÍDICA	X	
INVITADOS			
FACIL ARLEY CUÉSTA RENTERIA	JEFE DE CONTROL INTERNO	X (Virtual)	
CARLOS ANDRÉS VELASCO TREJO	ABOGADO SUBGERENCIA CIENTÍFICA	X	
MILADY JULIANA DÍAZ ACOSTA	ABOGADA OFICINA JURÍDICA	X	
PARTICIPANTES			
MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE	Representante Legal Clínica Medilaser S.A	X (Virtual)	
IRMA GUTIERREZ	Profesional de Mercadeo y Contratación Clínica Medilaser S.A	X (Virtual)	
ANDRES ORLANDO MENDEZ PAVA	Director del proyecto para la región de Putumayo Clínica Medilaser S.A	X (Virtual)	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del quorum.
2. Lectura del orden del día y aprobación.
3. Objeto de la reunión.
4. Desarrollo de la reunión.
5. Propositiones y varios
6. Cierre y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA AGENDA:

"Manos abiertas al servicio de su salud"

Rec 1



1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
DERLIS CAICEDO TRIANA	GERENTE	X	
JORGE ALBERTO MOLINA GIRALDO	SUBGERENTE CIENTIFICO	X	
ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	X	
NATALIA SOLARTE ERASO	ASESORA JURÍDICA	X	
CON VOZ, PERO SIN VOTO			
FACIL ARLEY CUESTA RENTERIA	JEFE DE CONTROL INTERNO	X	
CARLOS ANDRÉS VELASCO TREJO	ABOGADO SUBGERENCIA CIENTÍFICA	X	
MILADY JULIANA DIAZ ACOSTA	ABOGADA OFICINA JURÍDICA	X	

Se llamó a lista y se constató la asistencia del 100% de los miembros del comité, existiendo quorum reglamentario para continuar con la reunión.

Instalación del comité

La Doctora DERLIS CAICEDO TRIANA, Gerente de la ESE Hospital José María Hernández, en su condición de presidente del Comité brinda un saludo a los asistentes y da apertura a la reunión, reiterando la obligación y responsabilidad de estudiar de manera pormenorizada las propuestas presentadas por los oferentes, dentro del proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. CP-HJMH-005-2025, atendiendo a los principios de la función administrativa y contratación pública.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN

La secretaria técnica del Comité de Contratación da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes.

- 3. OBJETO DE LA REUNIÓN: Audiencia de Adjudicación CONVOCATORIA PÚBLICA NRO. CP-HJMH-005-2025: CONTRATAR LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCI NEONATAL) EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA, BAJO LA CUAL, EL ASOCIADO, APORTARÁ, DOTACIÓN BIOMÉDICA, TECNOLOGÍA, INSUMOS Y TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA UNIDAD, CONFORME CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN VIGENTES ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1508 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS.**

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En atención a los establecido en los términos de referencia, la audiencia se desarrollo en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez y a través del link <https://meet.google.com/omx-yqwg-fpy> audiencia que se desarrollo asi:

Bienvenida e Introducciones: EL Dr Carlos Velazco dio inicio a la audiencia, disculpándose por problemas de conexión. Se solicitó a los participantes presentarse y activar sus cámaras para el registro. Por parte de clínica Medilaser SAS, se presentaron Maria Carolina Suarez Andrade como representante legal, Irma Gutiérrez como profesional de mercado y contratación, y Andrés Orlando Méndez Pava como director del proyecto para la región de Putumayo, Mocoa.

"Manos abiertas al servicio de su salud"



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679-1
“MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD”

OFICINA JURÍDICA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Página 3 de 4

Versión: 002

Presentación de los Miembros del comité de Contratación de la ESE Hospital José María Hernández y Objeto de la Audiencia: se presentó Derlis Caicedo Triana, representante legal del Hospital, Jorge Molina, Subgerente Científico; Erika Portilla, como Sugerente Administrativa y Financiera; Natalia Solarte Erazo, asesora jurídica; Juliana Díaz, abogada de la oficina jurídica y contratación en calidad de invitada, Carlos Andrés Velasco, asesor jurídico de la sugerencia científica, en calidad de invitado; y Facil Arley Cuesta Rentería se presentó como Jefe de control interno de la ESE, actuando como invitado. La audiencia se realizó para el proceso de adjudicación de la convocatoria N° CP-HJMH-005-2025, cuyo objeto es contratar la CONTRATAR LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCI NEONATAL) EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA, BAJO LA CUAL, EL ASOCIADO, APORTARÁ, DOTACIÓN BIOMÉDICA, TECNOLOGÍA, INSUMOS Y TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA UNIDAD, CONFORME CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN VIGENTES ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1508 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS.

Proceso de Contratación y Recomendación de Adjudicación: la Abogada de la Oficina Jurídica y Contratación informa que el proceso de contratación se publicó en SECOP 2 el día 24 de octubre de 2025, recibiendo una única propuesta de Clínica Medilaser S.A. La propuesta fue evaluada preliminarmente, sin observaciones presentadas, y en el informe final del 13 de noviembre de 2025, se ratificó que clínica Medilaser cumplía con los criterios de los términos de referencia y estaba habilitada. El comité recomendó a la gerencia adjudicar el proceso a Clínica Medilaser S.A, lo cual motivó la audiencia. Se procede a conceder el uso de la palabra para el proponente y posterior a los miembros de comité en caso de requerir realizar observaciones a lo que la Representa Legal Maria Carolina Suarez Andrade de Clínica Medilaser y el comité indicaron no tener observaciones ni requerimientos.

Adjudicación y Problemas de Conexión: La abogada invitada de la Oficina Jurídica y de Contratación procedió a leer la resolución 0582 del 18 de noviembre de 2025, por la cual se adjudica el proceso a Clínica Medilaser, Durante la lectura de la resolución, se produjo una interrupción debido a problemas de conexión. ANDRES ORLANDO MENDEZ PAVA informó que Carlos Velasco, asesor jurídico, sugirió continuar con una llamada grupal por WhatsApp para finalizar la diligencia, ya que había problemas de comunicación en gerencia, y la situación se dejaría constancia en el acta de reunión de la adjudicación. Maria Carolina Suarez Andrade e Irma Gutiérrez estuvieron de acuerdo en utilizar el WhatsApp para terminar el proceso.

Reiniciada la Audiencia Via WhatsApp, se da lectura a la resolución de adjudicación concluyendo Adjudicar el contrato derivado de la convocatoria pública N° CP-HJMH-005-2025 al proponente CLINICA MEDILASER S.A con Nit N° 813001952-0, representado legalmente por MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE identificada con cedula de ciudadanía N.º 36.305.150 de Neiva, quien presento la única propuesta y por consiguiente, la propuesta más favorable para la entidad y cumple con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Finalmente, MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE, confirma la aceptación de la adjudicación, comprometiéndose al cumplimiento de los deberes y obligaciones, frente al contrato a suscribirse y ejecutar.

En consecuencia, la Gerente de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez firma resolución de adjudicación del CP-HJMH-005-2025, a Clínica Medilaser S.A.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentó proposiciones y varios.

6. CIERRE Y APROBACIÓN DEL ACTA

Concluida la revisión de los asuntos concernientes a esta sesión del Comité de Contratación, los asistentes disponen el cierre de la diligencia y la aprobación del acta, no siendo otro el objeto de la presente reunión se firma por quienes en ella intervinieron, se adjunta, lista de asistencia virtual, para quienes participaron vía virtual.

“Manos abiertas al servicio de su salud”



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679-1
"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Página 4 de 4

Versión: 002

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	MILADY JULIANA DIAZ ACOSTA	APOYO SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ ABOGADA OFICINA JURÍDICA	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
DERLIS CAICEDO TRIANA	GERENTE	
JORGE ALBERTO MOLINA GIRALDO	SUBGERENTE CIENTIFICO	
ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
NATALIA SOLARTE ERASO	ASESORA JURÍDICA	
FÁCIL ARLEY CUESTA RENTERIA	JEFE DE CONTROL INTERNO	Virtual
CARLOS ANDRES VELASCO TREJO	ABOGADO APOYO SUB CIENTÍFICA	
MARIA CAROLINA SUAREZ ANDRADE	Representante Legal Clínica Medilaser S.A	Virtual
IRMA GUTIERREZ	Profesional de Mercadeo y Contratación Clínica Medilaser S.A	Virtual
ANDRÉS ORLANDO MENDEZ PAVA	Director del proyecto para la región de Putumayo Clínica Medilaser S.A	Virtual

"Manos abiertas al servicio de su salud"

11/18/2025 15:02:40 Andrés Orlando Mende	7711911 Director proyecto putur Clínica medilaser SAS	3173312150 aomp2024@gmail.com
11/18/2025 15:05:37 MARIA CAROLINA SU/	36305150 REPRESENTANTE LE CLINICA MEDILASER	3105512078 mcsuareza@medilaser.com.co
11/18/2025 15:21:19 Irma Gutiérrez España 55.115.422	Profesional Mercado y Clínica Medilaser S.A.:	3168763360 iegutierreze@medilaser.com.co
11/18/2025 15:31:19 Facil Arley Cuesta Renteria	Jefe Control Interno ESE Hospital Jose Maria Hernandez	cinterno@esehospitalmocoa.gov.co